

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AMPLIACIÓN DE PLANTILLA DEL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR CON MOTIVO DEL CIERRE DEL PUNTO DE ENCUENTRO DE SANTANDER, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1369]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1369, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ampliación de plantilla del punto de encuentro familiar con motivo del cierre del punto de encuentro de Santander, publicada en el BOPCA n.º 212, de 11.12.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1369]

"El punto de encuentro del Gobierno de Cantabria no ha visto ampliada su plantilla por el motivo anunciado en la pregunta, sino que motivos de organización del propio punto de encuentro determinaron necesaria esa ampliación que fue previa al momento al que se refiere la pregunta. No obstante, el Punto de Encuentro Familiar de Santander ha sido ampliado en tres personas, dos técnicos de grado medio y un recepcionista."